



CUT: 120573-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0221-2024-ANA-AAA.M-ALA.CHCH

Jaén, 25 de julio de 2024

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 120573-2024, tramitado por MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CASERIO ZONANGA EL TUMI, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N°052-2024 ANA-AAA.M-ALA.CHCH/CDA y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 120573-2024

RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 63073,000 (m³/año) para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CASERIO ZONANGA EL TUMI, DISTRITO DE JAEN - PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Quebrada HUAYAQUIL					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 735611.0000 / Norte: 9352902.0000 Altitud: 1409.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	Derecha,					
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m³)						
Ene :5357.000	Feb :4838.000	Mar :5357.000	Abr :5184.000	May :5357.000	Jun :5184.000	Jul :5357.000
Ago :5357.000	Set :5184.000	Oct :5357.000	Nov :5184.000	Dic :5357.000	Total :63073.000	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CASERIO ZONANGA EL TUMI, DISTRITO DE JAEN -PROVINCIA DE JAEN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de Servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Cajamarca, Prov: Jaen, Dist: Jaen LOCALIDADES DE
Ubicación Administrativa	AAA: Maraón, ALA: CHINCHIPE CHAMAYA

Artículo 3º.- NOTIFICAR la presente resolución al correo electrónico autorizado por el administrado jeraldo27cp@gmail.com, debiendo el administrado dar la conformidad de recepción de la notificación, en el modo y forma de ley.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARMEN DEL ROSARIO ORREGO CUMPA
ADMINISTRADORA LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHINCHIPE CHAMAYA